



BUIN, 10 JUL 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2226 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 628, de fecha 29 de junio de 2023 donde la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de Ariel Vásquez Díaz, por cobro erróneo de permisos de circulación del vehículo placa patente BT 8968-3. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✓ Prov. N° 6950 de fecha 05 de junio de 2023, ingresada por Ariel Vásquez Díaz, quien informa cobro en exceso.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ✓ Ingreso Municipal N° 2629935 de fecha 30.05.2023 de la Municipalidad de Buin, correspondiente a trámite de lic. Conducir.
- ✓ Comprobante de Venta Tarjeta de Débito de fecha 30.05.2023, código de autorización 453417, por la suma de \$178.621.-.
- ✓ Cartola Cuenta PRO-Banco Estado a nombre de Ariel Vásquez Díaz, donde se observa la compra en la Municipalidad, con fecha 30.05.2023.
- ✓ Fotocopia Comprobante de Pago Permiso de Circulación placa patente RN9499-1, a nombre de Josué Carrasco Arroyo de fecha 12.02.2021.
- ✓ Fotocopia Comprobante de Pago Permiso de Circulación placa patente RN9499-1, a nombre de Josué Carrasco Arroyo de fecha 30.05.2023.
- ✓ Fotocopia Comprobante de Pago Permiso de Circulación placa patente RN9499-1, a nombre de Josué Carrasco Arroyo de fecha 30.05.2023.
- ✓ Fotocopia Ingreso Municipal N° 2629948, de fecha 30.05.2023 de la Municipalidad de Buin, correspondiente a cobro en exceso en tarjeta de débito N° 8582, monto a pagar era \$155.261.- y el cobro se realizó por \$178.621.-.
- ✓ Fotocopia Comprobante de Pago Permiso de Circulación Serie 288653, placa patente BT8968-3, a nombre de Ariel Vásquez Díaz, de fecha 09.03.2005.
- ✓ Nómina de Giros Pagados con Tarjeta el día 30/05/2023.
- ✓ Comprobante de Venta Transbank de fecha 30.05.2023, Código Autorización 453417.
- ✓ Listado de transacciones realizadas con tarjeta de débito, emitido por Transbank.
- ✓ Cartola Cuenta Corriente N° 105, periodo 30.05 al 31.05.2023.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de \$23.360.- (veintitrés mil trescientos sesenta pesos), a Ariel Patricio Vásquez Díaz, Cédula de Identidad N° correspondiente a la diferencia pagada por error en el cobro de permiso de circulación del vehículo placa patente BT 8968-3.

2.- Impútese la devolución a las cuentas de ingreso utilizadas en negativo.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. G.M.G. VLS. mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2023\Ariel Vásquez Díaz.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde